

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION REGIONAL
"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"



Resolución Ejecutiva Regional

 N° 235-2019-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 22 de abril de 2019



VISTOS:

Los documentos siguientes: Memorandum N° 615-2019-GRAP/06/GG, Oficio N° 150-2019-ME-GRA/DRE-A/UGEL-AYM;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 30879 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2019;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 037-2019-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2019 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;



Que, las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional y Programático se definen en el numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, que establece que son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal, y;

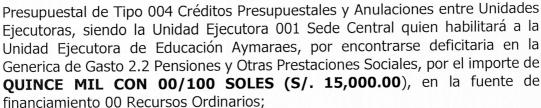
Que, mediante los documentos indicados en los vistos la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Apurímac, autoriza realizar la Modificación

Telf. Central (083) 321022 | 321431 | 322617 | 321014 | 323731 | Telf. Fax: 321164 consultas@regionapurimac.gob.pe | Jr. Puno 107 | Abancay - Apurímac

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



GOBERNACION REGIONAL "AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"



Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME Nº 543-2019-GRAP/09.02/SGPPTO alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se informa las Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional y Programático de tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, señalando que la Unidad Ejecutora 001 Sede Central quien habilitará a la Unidad Ejecutora de Educación Aymaraes, por encontrarse deficitaria en la Generica de Gasto 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, por el importe de QUINCE MIL CON **00/100 SOLES (S/. 15,000.00)**, en la fuente de financiamiento 00 Recursos Ordinarios;



En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes Nº 27902 y Nº 28013, Ley Nº 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, Directiva Nº 001-2019-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 26 de diciembre del 2018;



ARTICULO 1º,- AUTORIZAR una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 4 entre Unidades Ejecutoras en el Presupuesto Institucional del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el año fiscal 2019, hasta por el monto de QUINCE MIL CON 00/100 SOLES (S/. 15,000.00) a favor de la Unidad Ejecutora de Educación Aymaraes en la Generica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, para financiar el pago de las Remuneraciones de los Pensionistas de la UE. Educación Aymaraes, en fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:



DE LA:

UNIDAD EJECUTORA CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO ACTIVIDAD FUENTE DE FINANCIAMIENTO CATEGORIA DE GASATO TIPO DE TRANSACCION GENERICA DE GASTO	 : 001 SEDE CENTRAL : 9001 ACCIONES CENTRALES : 3.999999 SIN PRODUCTO : 5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS : 5 GASTOS CORRIENTES : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS : 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES 	15,000 15,000 15,000 15,000 15,000 15,000 15,000
	TOTAL EJECUTORA	15,000

Telf. Central (083) 321022 | 321431 | 322617 | 321014 | 323731 | Telf. Fax: 321164 consultas@regionapurimac.gob.pe | Jr. Puno 107 | Abancay - Apurímac



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

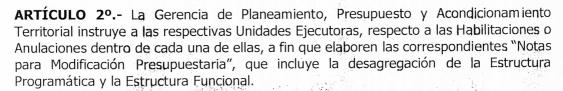
GOBERNACION REGIONAL

"AÑO DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"



A LA:

UNIDAD EJECUTORA CATEGORIA PRESUPUESTAL PRODUCTO ACTIVIDAD FUENTE DE FINANCIAMIENTO CATEGORIA DE GASATO TIPO DE TRANSACCION GENERICA DE GASTO	 : 306 EDUCACION AYMARAES : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS : 3.999999 SIN PRODUCTO : 5.000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES : 1 RECURSOS ORDINARIOS : 5 GASTOS CORRIENTES : 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS : 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES TOTAL EJECUTORA TOTAL PLIEGO 	15,000 15,000 15,000 15,000 15,000 15,000 15,000 15,000 ====== 15,000
RESUMEN: FUENTE DE FINANCIAMIENTO CATEGORIA PRESUPUESTAL GENERICA	: 1 RECURSOS ORDINARIOS : 5 GASTOS CORRIENTES : 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	15,000 15,000 15,000
TOTAL P	LIEGO	15,000



ARTICULO 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobadas, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.





REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

BALTAZAR LANTARÓN NÚÑEZ GOBERNADOR REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

GR/BLN GRPPAT/RVC SGPPTO/VMC

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA Nº 0000000343

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

EJECUTORA · 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

Fecha: 14/05/2019

Hora: 09:15:00

Pag.: 1 de 1

FECHA : 22/04/2019

DOCUMENTO : 107 / RER 235-2019

MES :ABRIL FECHA DE SOLICITU**2**2/04/2019

TIPO DE MODIFICACI**CON** CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGALOTROS

JUSTIFICACIÓN : SEGÚN OFICIO Nº 150-2019-ME-GRA/DRE-A/D.UGEL-AYM

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESÆSPD		ANULACIÓN	CREDITO
9001 ACCIONES CENTRALES		15,000	0
3999999 SIN PRODUCTO		15,000	0
00 RECURSOS ORDINARIOS		15,000	0
5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		15,000	0
	TOTAL	15,000	0





MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL NOTA N° 000000019

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO: 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC EJECUTORA . 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAES [001432]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

Fecha: 14/05/2019

Hora: 09:15:25

Pag.: 1 de 1

: 22/04/2019 FECHA

DOCUMENTO : 107 / RER 235-2019

FECHA DE SOLICITU 2/04/2019

:ABRIL

TIPO DE MODIFICACIONI CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGALOTROS

MES

INCORPORACION PRESUPUESTAL A FAVOR DE LA UGEL AYMARAES PARA PAGO DE PLANILLA DE PENSIONISTAS DEL D.L.20530 JUSTIFICACIÓN

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGDESÆSPD		ANULACIÓN	CREDITO
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		0	15,000
3999999 SIN PRODUCTO		0	15,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		0	15,000
5 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		0	15,000
	TOTAL	0	15,000



